

DECRETO EXENTO: N° 1439 /  
PUCÓN; 2 y mayo 2012

**V I S T O S :**

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 29 de mayo de 2012, denominado "Campeonato de Escalada, ronda de bloque Pucón", actividad que se realizará en conjunto con el club de escalada Newel Reken de nuestra comuna.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

**C O N S I D E R A N D O :**

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - recreativas de gran trascendencia, en donde se potencian y se desarrollan habilidades y destrezas físicas.

2.- La gran necesidad de hacer actividades recreativas - competitivas, donde jóvenes de Pucón y de otras comunas demostraran sus habilidades, buscando obtener resultados que les permita coronarse campeón en las distintas categorías de éste evento deportivo.

**D E C R E T O :**

1.- El Programa de fecha 29 de mayo de 2012, denominado "Campeonato de Escalada, ronda de bloque Pucón", actividad que se realizará en conjunto con el club de escalada Newel Reken de nuestra comuna.

2.- IMPÚTESE, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 87.000. (Ochenta y siete pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGANCIO SOTO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

- PISA/GMP/RMV/PQN/opm. -  
DISTRIBUCION
- Dideco
  - Direc. Adm. y Fzas.
  - Depto. Control.
  - Arch. Of. Partes.
  - Archivo Deportes.

ITEM 05 Prog. Deportivos  
TOTAL AUTORIZADO \$ 33951.000  
MONTO ACUMULADO  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 27299.601  
SALDO POR COMPROM. \$ 6651.399

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO  
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 29/05/2012.-

**PROGRAMA:** denominado "Campeonato de Escalada, ronda de bloque Pucón", actividad que se realizará en conjunto con el club de escalada Newel Reken, de nuestra comuna.

**FUNDAMENTACIÓN**

La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes) y en conjunto con el club de escalada Newel Reken, realizarán el día sábado 02 de junio un Campeonato de escalada en la sede del club deportivo Cacique, en donde participaran niños y jóvenes de Pucón y de otras comunas, quienes realizarán su mejor esfuerzo por obtener resultados que les permita coronarse campeón de las distintas categorías de éste evento deportivo. Es por tal razón que la Municipalidad de Pucón, destinará recursos para solventar los gastos de adquisición de 01 copa, 18 medallas y 60 colaciones, para premiar y suministrar alimentación de esta actividad deportiva. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 87.000. (Ochenta y siete pesos).

**OBJETIVO GENERAL:** realizar una actividad deportiva de trascendencia en nuestra comuna, donde sus actores principales serán niños y jóvenes que buscan a través del deporte, recrearse y estrechar lazos de amistad, además de intercambio de conocimientos y costumbres.

**OBJETIVO ESPECIFICO :** Costear los gastos que demandará el adquirir 25 medallas para premiar los tres primeros lugares de cada categoría de este certamen deportivo.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD:**

Día 02/06/2012.-

- 10:00 horas, Inauguración e inicio Campeonato de escalada.
- 13:00 horas, suministro de colaciones.
- 18:00 horas, culminación y premiación del evento de escalada

**COSTO TOTAL:** \$ 87.000. (Ochenta y siete pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos".



PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE  
COORDINADOR DE DEPORTES



ROSALBA MOLINA VERGARA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO